El presente anuncio en el sitio web de TED: http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:88453-2017:TEXT:ES:HTML

España-Valladolid: Servicios de desarrollo de software de TI 2017/S 048-088453

Corrigenda

Anuncio relativo a modificaciones o información adicional

Servicios

(Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea, 2017/S 034-061611)

Apartado I: Poder adjudicador/entidad adjudicadora

1.1) Nombre y direcciones

Centro de Desarrollo de eSalud de la Gerencia Regional de Salud

Paseo de Zorrilla, nº 1

Valladolid 47007 España

Persona de contacto: Javier Rodríguez Mayor

Teléfono: +34 983413600

Correo electrónico: rodmayja@jcyl.es

Fax: +34 983418856 Código NUTS: ES

Direcciones de internet:

Dirección principal: http://www.contratacion.jcyl.es

Apartado II: Objeto

II.1) Ámbito de la contratación

II.1.1) Denominación:

Centro de Desarrollo de eSalud de la Gerencia Regional de Salud.

Número de referencia: 063/2017

II.1.2) Código CPV principal

72212517

II.1.3) Tipo de contrato

Servicios

II.1.4) Breve descripción:

Centro de Desarrollo de eSalud de la Gerencia Regional de Salud, conformado por dos lotes: 1.- Servicios de desarrollo a medida y 2.- Calidad y pruebas.

Apartado VI: Información complementaria

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio:

06/03/2017

VI.6) Referencia del anuncio original

Número de anuncio en el DO S: 2017/S 034-061611

Apartado VII: Modificaciones

VII.1) Información que se va a modificar o añadir

VII.1.2) Texto que se va a corregir en el anuncio original

Número de apartado: III.1.2

Localización del texto que se va a modificar: Situación económica y financiera

En lugar de:

Cifra anual de negocios, en la cuenta de pérdidas y ganancias en cualquiera de los 3 últimos ejercicios contables aprobados y depositados en el Registro Mercantil u oficial que corresponda, acreditado mediante certificación, nota simple o información análoga expedida por el registro y que contenga las cuentas anuales, siempre que esté vencido el plazo de presentación y se encuentren depositadas. Los empresarios individuales no inscritos deben presentar su libro de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Lote 1: igual o superior a 943 800 EUR IVA excluido.

Lote 2: igual o superior a 190 000 EUR IVA excluido.

Léase:

Cifra anual de negocios, , en la cuenta de pérdidas y ganancias en cualquiera de los tres últimos ejercicios contables aprobados y depositados en el Registro Mercantil u oficial que corresponda, acreditado mediante certificación, nota simple o información análoga expedida por el Registro y que contenga las cuentas anuales, siempre que esté vencido el plazo de presentación y se encuentren depositadas. Los empresarios individuales no inscritos deben presentar su libro de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Lote 1: igual o superior a 780 000 EUR IVA excluido

Lote 2: igual o superior a 190 000 EUR IVA excluido.

Número de apartado: III.1.3

Localización del texto que se va a modificar: Capacidad técnica y profesional

En lugar de:

Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos 5 años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. El importe que el empresario deberá acreditar en el año de mayor ejecución en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato los 2 primeros dígitos de los respectivos códigos CPV será el siguiente:

L.

Léase:

Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. El importe que el empresario deberá acreditar en el año de mayor ejecución en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, tomando como criterio de correspondencia entre los servicios ejecutados por el empresario (...)

Lote 1: igual o superior a 780 000 EUR IVA excluido Lote 2: igual o superior a 190 000 EUR IVA excluido.

Número de apartado: IV.2.2

Localización del texto que se va a modificar: Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación

En lugar de:

Fecha: 03/04/2017 Hora local: 14:00

Léase:

Fecha: 17/04/2017 Hora local: 14:00

Número de apartado: IV.2.7

Localización del texto que se va a modificar: Condiciones para la apertura de las plicas

En lugar de: Fecha: 11/04/2017

Hora local: 12:00 Léase:

Fecha: 28/04/2017 Hora local: 12:00

VII.2) Otras informaciones adicionales: